

RESUMEN

El presente proyecto encara una de las principales problemáticas a ser atendidas en nuestra sociedad: **LA EDUCACIÓN**.

Se toma como área de intervención el distrito 4 de la ciudad de Yacuiba, debido a que las condiciones de compatibilidad de uso de suelo con el lugar, hacen factible la ubicación del equipamiento.

Este proyecto beneficia de manera directa a la población de estudiantes a nivel secundario, con un énfasis en la formación técnico humanístico, mismo que responde a la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez N° 070 que propone un nuevo sistema educativo.

El proyecto posee una zonificación característica de acuerdo a las diferentes actividades que se realizarán en el establecimiento, con una morfología que busca responder a la función sin dejar de lado la modernidad y las nuevas tendencias arquitectónicas.

Se debe pensar y diseñar los espacios educativos de manera diferente, buscando siempre responder al contexto inmediato y a las necesidades específicas de la sociedad.

Y, mediante la propia arquitectura retar a los usuarios a realizar actividades que puedan favorecer en su desarrollo intelectual, físico y social. Siendo éste el reto más importante de los arquitectos en el área de infraestructura educativa

